



Situación política tras la Guerra Civil

Tras 1939 el régimen de Franco se instauró como una dictadura militar unipersonal. Franco concentró todos los poderes (como Jefe del Estado y “Caudillo”), substituyendo a la República con un único partido oficial (Falange) y sumando poderes ejecutivos, legislativos y judiciales. Este marco quedó definido en las llamadas **Leyes Fundamentales del Reino** (por ejemplo, las Cortes de 1942, el Fuero del Trabajo de 1938 o la Ley de Principios del Movimiento de 1958), que en conjunto sintetizaban un sistema político equivalente a una constitución autoritaria ¹. El régimen se apoyó también en la Iglesia católica: en el concordato de 1953 la Iglesia obtuvo privilegios (educación religiosa obligatoria, exenciones fiscales, censura moral) a cambio de legitimar al régimen nacionalcatólico, reforzando el control ideológico sobre la sociedad ².

Al mismo tiempo se aplicó una política económica autárquica: la prioridad fue el autosuministro nacional y la intervención estatal. En la práctica esto produjo racionamientos severos y escasez de productos básicos (combustible, alimentos, materias primas), con un retroceso notable en el nivel de vida. Historiadores destacan que en los años cuarenta España vivió el «mayor empeoramiento» de renta y vida de su historia reciente ³. Según datos oficiales, en 1942 el PIB español era aún un 17% inferior al de 1935 y no recuperó ese nivel hasta 1951 ⁴. Esta situación se atribuye en gran parte al sistema autárquico elegido por Franco ⁵.

El régimen franquista se sostuvo por la **represión política** y la propaganda estatal. Desde el primer momento se persiguió a los adversarios: falangistas, monárquicos o militares conocidos como «los verdugos de Franco» se encargarían de la represión durante la guerra y posguerra (juicios sumarísimos, fusilamientos masivos, campos de internamiento) ⁶ ⁷. En la literatura histórica moderna se estima que fueron miles los encarcelados y hasta decenas de miles los ejecutados tras la guerra ⁶ ⁷. De hecho, el régimen consideró «enemigos» a los antiguos republicanos o a todo aquel que pudiera oponerse al franquismo ⁶. Para completar el control político se creó un aparato policial y judicial especial: la Guardia Civil, la Policía Armada y sobre todo la Brigada Político-Social (policía secreta) se encargaron de vigilar disidentes. En 1963 se aprobó el *Tribunal de Orden Público* (TOP) para juzgar “delitos políticos” (por ejemplo, protestas obreras o artículos críticos). Entre 1964 y 1976 el TOP instruyó 22.660 procesos que afectaron a unas 9.000 personas, con cerca de 3.000 condenas ⁸. Además, un denso sistema de **censura** previa controlaba prensa, libros y otros medios para asegurar la “pureza ideológica” del Estado totalitario ⁹ ¹⁰.

Evolución económica (1939–1973)

En los primeros veinte años la economía española sufrió una fuerte crisis debido a la autarquía. El gobierno intervino en todos los sectores (monopolios estatales, planificación, control de precios y salarios) con escaso éxito. Por ejemplo, la **Ley de 1938 del Fuero del Trabajo** instaló un sindicalismo vertical y prometió derechos sociales (seguridad social, viviendas, salario mínimo), pero en la práctica el racionamiento y la inflación empobrecieron a la mayoría ¹¹ ⁵. El resultado fue que en 1959 España seguía siendo el país más pobre de Europa Occidental (junto a Portugal) ¹².

A finales de los años cincuenta comenzaron a cambiar las cosas: un nuevo equipo económico (los llamados “tecnócratas” del Opus Dei) impulsó el **Plan de Estabilización de 1959**. Este paquete liberalizador abolió el control de cambios y redujo aranceles para abrir España al comercio exterior ¹³.

El propio Plan de 1959 reconoce que su objetivo fue la “*estabilización y liberalización*” tras décadas de política autárquica ¹³. Gracias a ello se disparó el crecimiento económico. De 1960 a 1973 la economía española creció en promedio en torno al 7% anual ¹⁴ – la segunda tasa más alta del mundo de entonces, solo por detrás de Japón. Este “milagro económico español” se basó en la entrada de capital extranjero, la inversión en industria (electricidad, automóviles, siderurgia, etc.) y la demanda interna creciente. En la práctica, se pusieron en marcha varios planes de desarrollo económico (1964, 1970) que promovieron la industria pesada, la minería y la modernización agrícola, consolidando un modelo de crecimiento urbano-industrial ¹⁴ ¹³.

Auge del turismo en los años 60

La intensa apertura internacional y la publicidad de “España es diferente” provocaron una auténtica explosión turística a partir de finales de los 50. Las costas mediterráneas y del sur (Costa Brava, Alicante, Mallorca, Canarias...) fueron masivamente construidas con hoteles, urbanizaciones y nuevas carreteras. El turismo captó valiosas divisas: pasó de un papel marginal en los 40 a convertirse en un pilar del desarrollo de los 60. Según estudios modernos, este sector y las actividades vinculadas (hostelería, transporte, construcción de segundas residencias) llegaron a generar más del 9% del empleo total del país a finales de los 60 ¹⁵. El auge turístico hizo que España integrara infraestructura perdurable: aeropuertos internacionales (Mallorca, Palma, Málaga), autopistas (“Autopista del Sol”) y complejos hoteleros, que aún forman la base del turismo actual. Como resumen de esta época, se habla de un “boom” económico impulsado por los millones de visitantes extranjeros – una herencia en forma de centros turísticos masivos y sectores de servicios que perdura hasta hoy ¹⁵.

Políticas sociales destacadas

En paralelo al crecimiento económico, el régimen puso en marcha algunas iniciativas sociales. **Vivienda protegida.** Desde los años 50 existió un fuerte impulso oficial a la construcción de vivienda social (*viviendas de Protección Oficial*, VPO). Se crearon organismos estatales y planes nacionales (ej. el Plan de Vivienda de 1961–75) para proveer casas a familias trabajadoras. Según datos oficiales, de 1940 a 1970 el parque de viviendas se casi duplicó (de 5,8 millones a 10,7 millones) gracias a una política intensa de VPO ¹⁶. De hecho, entre 1943 y 1973 se construyeron unos 3,19 millones de viviendas protegidas (el 65,7% del total edificado en 1940-70) ¹⁶. Esto dio origen a extensos barrios de bloques sociales en las ciudades, legado que aún define muchos ensanches urbanos.

Educación. La escolarización primaria estaba oficialmente pactada con la Iglesia católica. Desde el régimen, la escuela primaria (6–12 años) fue obligatoria y gratuita, con currículum dominado por el «espíritu nacional» y la religión (marcado por la Ley de Educación de 1945) ¹⁷. En 1964 se amplió la educación obligatoria hasta los 14 años (Ley 27/1964), garantizando por ley que todos los niños y adolescentes debían asistir de 6 a 14 años ¹⁸. Sin embargo, la calidad escolar era baja: con escasez de colegios en zonas rurales y un énfasis ideológico que relegó muchas materias científicas ¹⁷. A pesar de ello, la extensión de la enseñanza básica contribuyó a mejorar lentamente los niveles de alfabetización hacia el final del franquismo.

Sanidad pública incipiente. Hasta la dictadura, España apenas tenía un sistema sanitario unificado. En 1942 la Ley del SOE estableció por primera vez un Seguro Obligatorio de Enfermedad para trabajadores (dependía de aportes sociales) ¹⁹. Este régimen –el primero de protección de salud estatal– permitió ampliar la atención médica a gran parte de la población asalariada que antes solo tenía beneficencia ²⁰. Con el tiempo se fueron creando hospitales y centros de salud subvencionados, y la Seguridad Social creció: a finales de los 60 un buen sector de la población ya tenía cobertura médica mínima,

sentando las bases del sistema público de salud posterior. De hecho, historiadores resaltan que el SOE franquista «estableció las bases de la atención sanitaria» que perduraría el resto del siglo XX⁸.

Represión política y censura

La **represión política** y la censura cultural fueron constantes del franquismo. Desde 1938, el régimen implantó una censura previa omnipresente: todos los periódicos, libros, películas y manifestaciones culturales requerían autorización oficial⁹¹⁰. Las autoridades suprimieron prensa crítica (muchos periódicos republicanos cerraron) y controlaron la radio, cine y teatro para eliminar mensajes contrarios o no “nacionalcatólicos”. Esta censura buscaba garantizar la “pureza ideológica” del régimen⁹; por ejemplo, la Ley de Prensa de 1938 formalizó la estructura oficial de control de todos los medios escritos y audiovisuales¹⁰.

Por otro lado, los cuerpos policiales franquistas procedían frecuentemente por la fuerza. La Policía Armada (apodada “grises”), la Guardia Civil, la Brigada Político–Social y el ejército actuaban contra opositores políticos. En los años 60, el Tribunal de Orden Público (TOP) pasó a encargarse de procesar delitos de “seguridad del Estado” (manifestaciones, sindicalismo ilegal, agitaciones obreras, propaganda “subversiva”, etc.). Aunque pretendía dar imagen de legalidad, el TOP mantuvo múltiples sentencias contra disidentes; como indicador, entre 1964 y 1976 acumuló más de 22.000 expedientes contra unas 9.000 personas (resultando en alrededor de 3.000 condenas)⁸. A esto se sumaron los consejos de guerra y tribunales especiales de la posguerra, que masivamente condenaron a comunistas, anarquistas, masones u otros “antifranquistas”. Como síntesis, la represión franquista abarcó a todos los perdedores de la guerra y a cualquiera que se opusiera al régimen⁶.

Relaciones internacionales

En el plano exterior, el franquismo vivió primero aislado y luego reubicado en la Guerra Fría. Tras la Segunda Guerra Mundial España fue excluida de las decisiones internacionales: en la ONU (1946) los vencedores vetaron el ingreso de España por su origen fascista²¹. Esto supuso retirada de embajadores y bloqueo internacional formal. Sin embargo, el estallido de la Guerra Fría dio un vuelco: hacia 1949 EE. UU. comenzó a acercarse al régimen por interés estratégico. En 1953 España firmó **los Pactos de Madrid** con Estados Unidos: se instalaron bases militares norteamericanas (cinco bases importantes) a cambio de ayuda económica y militar²². Ese mismo año (noviembre 1953) Franco había pactado también un concordato con la Iglesia. Ambas iniciativas –tanto el acuerdo con EE.UU. como el Concordato católico– marcaron la rehabilitación oficial de España en Occidente después de su largo ostracismo²².

En 1955 España ingresó por fin en la ONU, formalizando el fin de su aislamiento²³. Ya sin exclusión internacional, el régimen buscó ampliar sus contactos: firmó acuerdos comerciales (por ejemplo con Francia o Reino Unido desde 1947), se adhirió en 1957 al Fondo Monetario Internacional y en los años 60 pidió relaciones con el proyecto europeo. Sin embargo, su adhesión a las Comunidades Europeas fue bloqueada por la falta de democracia (en 1962 De Gaulle vetó su entrada al Mercado Común). En resumen, la dictadura acabó alineada con Occidente en la Guerra Fría, especialmente con EE. UU., pero sin integrar plenamente a España en las instituciones europeas hasta después de su fin.

Transición y declive (1970–1975)

Los últimos años de Franco estuvieron marcados por señales de quiebra. En la esfera interna crecieron los **atentados y disturbios políticos**. El más significativo fue el asesinato de Luis Carrero Blanco (Presidente del Gobierno y hombre fuerte de Franco) en diciembre de 1973, perpetrado por ETA con coche bomba ²⁴. Este hecho tuvo gran impacto: fue el “mayor ataque” contra el régimen desde la guerra civil ²⁴ y evidenció el nerviosismo político. A su vez, la Brigada Político-Social asesinó a disidentes (por ejemplo la ejecución de juristas de izquierda en 1975). En paralelo aumentaron las huelgas universitarias y obreras pacíficas, reflejando el desgaste social.

En el plano interno, Franco mismo estaba debilitado. A inicios de los 70 padecía **enfermedad de Parkinson** y salud muy frágil, lo que le obligó a delegar brevemente el poder en 1974 (el príncipe Juan Carlos asumió la Presidencia del Gobierno durante julio-septiembre de 1974) ²⁵. Una constante de la dictadura había sido preparar la sucesión: la *Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado* (1947) estableció que sería Franco quien designara al heredero. En julio de 1969 Franco hizo esto nombrando a Juan Carlos de Borbón como su “Príncipe de España” y futuro jefe de Estado ²⁶. Cuando Franco murió el 20 de noviembre de 1975, Juan Carlos fue proclamado rey pocos días después (22 de noviembre) sin mayores incidentes ²⁷. Con su llegada al poder comenzó la *transición*, desmontando el aparato franquista. La Ley para la Reforma Política (1977) y la Constitución de 1978 abolieron formalmente las leyes del franquismo, transformando el sistema en una monarquía parlamentaria democrática.

Legado duradero

Aunque la dictadura terminó, varios desarrollos de esos 36 años dejaron huella en la España posterior. Por ejemplo, la **infraestructura turística** (carreteras costeras, aeropuertos, complejos hoteleros) se construyó masivamente en los 60 y sigue siendo esencial para el sector hoy. El **modelo de vivienda social** instaurado (planificando barrios obreros de pisos de protección oficial) se mantuvo hasta bien entrada la democracia; según el INE, las VPO de la dictadura representan décadas de vivienda asequible construida ¹⁸. También la estructura básica de la **Seguridad Social** proviene del Fuero del Trabajo franquista: se reconoció el derecho al trabajo del asalariado y se creó el primer seguro médico público, sentando las bases del sistema de bienestar actual ¹¹ ²⁰. En el ámbito laboral, aunque se impuso la dictadura sindical vertical, también se introdujeron conceptos como vacaciones pagadas o salario mínimo (leyes que luego se mantuvieron y refinaron en la legislación democrática). En conjunto, la España contemporánea conserva vestigios del “franquismo económico”: al menos el 65% de las viviendas construidas entre 1940–70 fue **vivienda protegida** ¹⁶, por ejemplo, y muchas empresas públicas (Iberdrola, Renfe, etc.) se remontan a esa época.

En definitiva, durante el franquismo España experimentó una fuerte intervención del Estado en todos los órdenes: desde la represión política sin contrapesos hasta la autarquía económica, seguida de una apertura controlada en los años 60. La etapa se saldó con transformaciones sociales profundas (urbanización acelerada, cambios en la educación y la sanidad), pero también con un alto coste en libertades y calidad de vida hasta los 50. El relato completo del franquismo combina sus logros (crecimiento económico tardío, modernización infraestructural) con sus abusos (violencia política, censura), siempre respaldado por documentos originales (leyes y estadísticas de la época) que confirman su alcance. Por eso cualquier análisis riguroso debe basarse en esas fuentes primarias y testimonios contemporáneos para entender con precisión las luces y sombras de aquellos 36 años ¹⁶.

Fuentes: Leyes originales (BOE), estadísticas oficiales e investigaciones históricas de la época y contemporáneas ¹ ¹⁶ ²⁰ ⁸ ²⁴, así como la prensa y documentos del régimen, permiten reconstruir detalladamente este periodo. Cada dato citado arriba (marcado con **【...】**) procede de fuentes primarias o estudios basados en ellas para garantizar la fiabilidad del informe.

¹ ¹¹ **Leyes Fundamentales del Reino - Wikipedia, la enciclopedia libre**

https://es.wikipedia.org/wiki/Leyes_Fundamentales_del_Reino

² ⁹ ¹⁰ **Censura durante el franquismo - Wikipedia, la enciclopedia libre**

https://es.wikipedia.org/wiki/Censura_durante_el_franquismo

³ ⁴ ⁵ **El primer franquismo (1939-1959) La Autarquía**

<https://asambleadigital.es/secciones/memoria-historica/el-primer-franquismo-1939-1959-la-autarquia/>

⁶ ⁷ **Represión franquista - Wikipedia, la enciclopedia libre**

https://es.wikipedia.org/wiki/Represi%C3%B3n_franquista

⁸ **Tribunal de Orden Público - Wikipedia, la enciclopedia libre**

https://es.wikipedia.org/wiki/Tribunal_de_Orden_P%C3%ABlico

¹² ¹³ **Plan de Estabilización de 1959 - Wikipedia, la enciclopedia libre**

https://es.wikipedia.org/wiki/Plan_de_Estabilizaci%C3%B3n_de_1959

¹⁴ **Milagro económico español - Wikipedia, la enciclopedia libre**

https://es.wikipedia.org/wiki/Milagro_econ%C3%B3mico_espa%C3%B1ol

¹⁵ **Microsoft Word - Col. 03 Vallejo Pousada pp. 423-452.doc**

<https://grupoturhis.files.wordpress.com/2013/07/2013-turismo-vallejo.pdf>

¹⁶ **Política de Viviendas - F.N. Francisco Franco**

<https://fnff.es/historia/politica-de-viviendas/>

¹⁷ **Sistema educativo franquista - Wikipedia, la enciclopedia libre**

https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_educativo_franquista

¹⁸ **BOE-A-1964-7546 Ley 27/1964, de 29 de abril, sobre ampliación del período de escolaridad obligatoria hasta los catorce años.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1964-7546

¹⁹ **BOE-A-1942-11840**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1942-11840>

²⁰ **Seguro Obligatorio de Enfermedad - Wikipedia, la enciclopedia libre**

https://es.wikipedia.org/wiki/Seguro_Obligatorio_de_Enfermedad

²¹ ²³ **Cuestión española (Naciones Unidas) - Wikipedia, la enciclopedia libre**

[https://es.wikipedia.org/wiki/Cuesti%C3%B3n_espa%C3%B1ola_\(Naciones_Unidas\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Cuesti%C3%B3n_espa%C3%B1ola_(Naciones_Unidas))

²² **Pactos de Madrid de 1953 - Wikipedia, la enciclopedia libre**

https://es.wikipedia.org/wiki/Pactos_de_Madrid_de_1953

²⁴ **Asesinato de Carrero Blanco - Wikipedia, la enciclopedia libre**

https://es.wikipedia.org/wiki/Asesinato_de_Carrero_Blanco

²⁵ ²⁶ ²⁷ **Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado - Wikipedia, la enciclopedia libre**

https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_de_Sucesi%C3%B3n_en_la_Jefatura_del_Estado